

## EDITORIAL

Con la presente edición el CEDEC llega al undécimo tomo de sus publicaciones, que corresponde al sexto número de la Revista de *Derecho de la Competencia*. Este volumen contiene artículos de gran interés, escritos por autores colombianos y extranjeros involucrados de lleno con el derecho de la competencia y su evolución. Como en oportunidades anteriores, esta entrega se divide en tres secciones principales: artículos de autores extranjeros, artículos de autores nacionales y Doctrina. En esta última sección nos hemos preocupado por publicar decisiones relevantes de la autoridad de competencia o de los tribunales.

La undécima edición del CEDEC da cuenta del compromiso del Centro con el desarrollo del derecho de la competencia en Colombia y Latinoamérica. Como siempre, hemos reservado espacio para presentar documentos que muestran las últimas tendencias y tópicos más importantes que se debaten en la actualidad.

Como es tradición, aprovechamos este espacio para hacer un recuento de las actividades y logros de nuestro centro de estudios, en lo que toca con el análisis y difusión de los temas de derecho de la competencia.

### 1. CONFERENCIAS Y EVENTOS

**1.1 V Jornadas de Derecho Económico:** En el marco de las V jornadas de Derecho Económico se realizó en la Pontificia Universidad Javeriana la XV reunión de ALACDE. En desarrollo de la misma se trataron variados temas relacionados

con el análisis económico del derecho, que abordaron las ramas de la propiedad industrial, el derecho ambiental, corporativo, penal, políticas públicas, responsabilidad civil y derecho de la competencia, entre otros. Es necesario destacar la asistencia del profesor ROBERT COOTER y otros grandes catedráticos que enriquecieron los debates en los diferentes paneles que se desarrollaron durante dos días.

**1.2 I Reunión del grupo de trabajo sobre Comercio y competencia de América Latina y el Caribe.** El 5 de julio de 2011 el Secretario General Adjunto de la UNCTAD el doctor PETKO DRAFANOV inauguró la I reunión de trabajo del grupo que se desarrolló en Bogotá, la cual contó con la asistencia de los directivos del SELA de Brasil, representantes de las diferentes autoridades de Competencia de América Latina y el superintendente de Industria y Comercio el doctor JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE.

**1.3 I Congreso Internacional de Derecho de la Competencia.** En la Universidad de los Andes tuvo lugar el primer Congreso Internacional de Derecho de la Competencia el cual contó con la participación de figuras como la profesora ELEONOR FOX, catedrática de NYU. El doctor ALFONSO MIRANDA participó con la ponencia “La indemnización de los perjuicios causados por las prácticas restrictivas de la competencia” documento que hace parte de esta publicación.

**1.4 20 años de la Constitución Política de Colombia congreso en conmemoración de los 80 años de la Facultad de Ciencias Jurídicas.** En el marco de la celebración de los 20 años de la Constitución Política de Colombia y 80 años del restablecimiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, el doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO presentó la ponencia titulada “El derecho de la competencia en la Constitución de 1991”.

## 2. PROGRAMAS DE POSGRADO

Los integrantes del CEDEC han participado como docentes en los siguientes programas de posgrado:

### 2.1 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DEL LIBRE COMERCIO - PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

- En enero del año 2007 el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana abrió la primera promoción de la Especialización en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio. La directora de la especialización fue inicialmente la doctora MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, quien se encuentra vinculada al CEDEC desde su creación.
- El objetivo de la especialización es la formación de profesionales con sólida formación en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio en todos los sectores económicos, con criterio jurídico, político, social y económico, que les permita proyectarse en el área del ejercicio público o privado que escojan.
- Entre los profesores que han participado en la especialización en el último año se encuentran vinculados al CEDEC, los siguientes: GABRIEL IBARRA PARDO, JORGE JAECKEL KOVACS, FERNANDO CASTILLO CADENA, JULIO CÉSAR CASTAÑEDA ACOSTA, JOSÉ ORLANDO MONTEALEGRE ESCOBAR, CARLOS ANDRÉS PERILLA CASTRO, ANDRÉS JARAMILLO HOYOS, EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- En el año 2010 se retiró la doctora Lozano como directora y fue nombrado el doctor JAIRO RUBIO ESCOBAR quien se desempeñó como Superintendente de Industria y Comercio. Así mismo se realizó una modificación al currículo de la especialización para reflejar la importancia que ha adquirido el régimen general de libre competencia frente a los regímenes especiales.

## 2.2 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL - PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

- Desde 1996 se dicta un módulo de derecho de la competencia en esta especialización. Inicialmente el módulo fue dictado por varios miembros del CEDEC entre los cuales se encuentran MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZARATE, CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO. En la actualidad el módulo lo dicta el Doctor, JAIRO RUBIO ESCOBAR, ex Superintendente de Industria y Comercio.

**2.3** Maestría en Derecho Económico - Pontificia Universidad Javeriana. Módulo dictado por ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZARATE, CARLOS URIBE PIEDRAHÍTA y JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, en forma permanente desde 1997.

## 3. PARTICIPACIÓN EN OTRAS PUBLICACIONES

**3.1** La colección “**Realidades y tendencias del derecho en el siglo XXI**” fue publicada en el marco de la celebración de los 80 años de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana, en coedición con la Editorial Temis. Uno de los tomos de esta colección fue preparado por el Departamento de Derecho Económico, con una importante participación del CEDEC, que presentó varios artículos relacionados con el derecho de la competencia. El doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, publicó un artículo sobre “*El origen y la evolución del derecho de la competencia en Colombia*”. El Doctor JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ escribió sobre “*Tacit Collution: Theory and Case law in Argentina, Chile, Colombia and Panama (1985-2008)*”. El Doctor CARLOS PABLO MÁRQUEZ ESCOBAR, realizó un análisis sobre “*Exploitative excessive pricing policy for emerging economies*” y el Doctor CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA presentó su artículo sobre “*Negativas a contratar en el derecho de la libre competencia en Colombia*”.

**3.2** El blog “**La Libre Competencia**” (**lalibrecompetencia.com**) editado por JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, VÍCTOR PAVÓN-VILLAMAYOR, CARLOS PABLO MÁRQUEZ, NATALIA BARRERA SILVA, LEOPOLDO PAGOTTO, EDUARDO QUINTANA, FEDERICO ROSSI, JAVIER TAPIA inició actividades, promoviendo la difusión y discusión del derecho de la libre competencia y, en general, de las políticas de defensa de la competencia con énfasis en América Latina y el Caribe. El blog cuenta con un importante número de visitas al año de regiones de todo el mundo como América Latina, América Central, Sur de Europa (Mediterránea), América del Norte y Europa Occidental.

#### 4. REUNIONES PERIÓDICAS

Las últimas reuniones han tratado sobre los siguientes temas:

- 4.1** “*Los objetivos del Derecho la Competencia en los mercados agrícolas*” dirigida por el doctor JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ.
- 4.2** “*La Cláusula General de Libre Competencia: la vigencia del artículo 1 de la Ley 155 de 1959*” dirigida por el doctor JORGE JACKEL KOVACS.
- 4.3** “*La Delación: hacia la implementación de un programa de Clemencia en Colombia*” a cargo del doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- 4.4** “*El precedente administrativo en la Ley 1340 de 2009*” a cargo del doctor ANDRÉS JARAMILLO HOYOS.

#### 5. NUEVOS PROYECTOS

El CEDEC, ha reactivado página Web a través del cual pretende informar sobre las principales tendencias y acontecimientos del

derecho de la competencia en Colombia y el mundo. Este espacio contiene las principales presentaciones, artículos, normas, casos, jurisprudencia, y en general, información sobre esta área de estudio, que de seguro resultará de utilidad para los estudiosos en la materia.

Actualmente se puede consultar la información sobre el CEDEC en Internet a través de: <http://centrocedec.org> o escribiendo a [centrocedec@gmail.com](mailto:centrocedec@gmail.com).

## 6. LA PRESENTE PUBLICACIÓN

En la Sección de Autores internacionales nos acompaña el profesor FRANCISCO GONZÁLEZ DE COSSIO con su documento *“El agente económico a la luz del poder judicial: una institución jurídica en búsqueda de contenido”* en el cual se desarrolla el tema de los conceptos jurídicos indeterminados y el ámbito de aplicación subjetivo de las normas de libre competencia. Por otra parte nos acompañan por primera vez los autores BRUNO DARÍO WERNECK, GUSTAVO FLAUSINO COELHO y RICARDO VILLELA MAFRA ALVES DA SILVA, con su documento titulado *“Resale Price Maintenance and the Brazilian Antitrust Law”* el cual nos presenta una perspectiva de este tema desde el derecho de la competencia brasileiro.

En esta publicación se incluyen artículos de los siguientes doctrinantes nacionales:

El doctor ANDRÉS JARAMILLO HOYOS presenta un análisis serio respecto del delicado tema de la doctrina probable en el derecho de la competencia. El documento se titula *“El precedente administrativo en la Ley 1340 de 2009”*.

ALBERTO ZULETA LONDOÑO presenta su artículo titulado *“La regulación sobre el mantenimiento de precios de reventa: el próximo capítulo del Derecho colombiano de la Competencia”* documento bastante actual sobre las investigaciones que se han adelantado este año en Colombia y una creciente tendencia a la regulación de precios. VÍCTOR AYALDE LEMOS presenta un documento en el cual se analiza las novedades introducidas por la Ley 1341 de 2009 al régimen de libre competencia en el sector de las TIC.

ALFONSO MIRANDA LONDOÑO presenta los documentos “*La indemnización de perjuicios causados por las prácticas restrictivas de la competencia*”, y “*El derecho de la competencia en la Constitución de 1991*”.

En la sección denominada *debates* de doctrina, se ha incluido la Resolución 33361 de 2011, por medio de la cual la SIC cerró una investigación contra Bavaria (SABMiller) por un supuesto Abuso de la Posición Dominante a través del uso de cláusulas de exclusividad. Este caso es un capítulo más dentro de las investigaciones que han adelantado las autoridades de Honduras, El Salvador, Perú y Brasil por conductas similares realizadas por empresas productoras de cerveza en cada uno de estos países. La decisión de la SIC marca un punto fundamental en tanto es la única investigación que ha concluido sin sanción para la empresa investigada, por cuanto la autoridad consideró que la conducta no afectaba de manera importante el mercado; y en todo caso no existía suficiente material probatorio que permitiese concluir más allá de cualquier duda razonable que la intención de la investigada había sido la de abusar de la posición dominante que tiene.

Esperamos que este tomo sea de sumo interés para la comunidad académica.

Cordialmente,

ALFONSO MIRANDA LONDOÑO  
Director

VÍCTOR AYALDE LEMOS  
Coordinador

